

Cuba

República de Cuba

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ABRIL 2017



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre: República de Cuba

Superficie: 114.525 Km²

Límites: Al norte se encuentran los Estados Unidos y Bahamas, al oeste México, al sur las Islas Caimán y Jamaica, y al este con Haití.

Capital: La Habana

Otras ciudades: Santiago de Cuba, Holguín, Guantánamo, Matanzas, Santa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Ciego de Avila y Pinar del Río.

Idioma: Español

Religión: Cuba es un estado "secular", está permitida la práctica de la religión dentro de los templos y últimamente se están permitiendo algunas celebraciones fuera de los mismos, previa autorización gubernamental. En cualquier caso, la religión más importante es la católica, aunque se practican ampliamente las religiones afrocubanas (mezcla de religiones originarias de África con el catolicismo). Existe también una pequeña comunidad judía y se ha incrementado el número de fieles que asisten a iglesias cristianas no católicas, tales como La Pentecostal, Evangelistas, Bautistas y Testigos de Jehová. Existe también una minúscula comunidad judía.

Moneda: Una de las peculiaridades del sistema económico cubano es su sistema monetario. A diferencia de lo que ocurre en la mayoría de países, en Cuba hay dos monedas: el Peso Cubano (CUP) y el Peso Cubano Convertible (CUC). Este último equivale a 24 unidades del primero; por su parte, el CUC está ligado al dólar americano a través de un tipo de cambio fijo que, desde 2011 es de 1,00 CUC = 1,00 \$.

Forma de Estado: La Constitución define a Cuba como un Estado Socialista de Trabajadores.

División administrativa: La Isla de Cuba está dividida en 15 provincias y 168 municipios (la Isla de la Juventud es considerada "municipio especial"). Las provincias son: Camagüey, Ciego de Ávila, Cienfuegos, La Habana, Granma, Guantánamo, Holguín, Las Tunas, Matanzas, Pinar del Río, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Villa Clara, Mayabeque y Artemisa.

1.2. Geografía

Cuba es un archipiélago constituido por la mayor isla de las Antillas, la Isla de la Juventud y otros 4.195 cayos, islotes e islas adyacentes. Su longitud es de 1.250 Km. desde el Cabo de San Antonio, al oeste, hasta la Punta de Maisí, su extremo oriental, y tiene una anchura que varía entre los 32 y los 210 kilómetros; su mayor anchura la alcanza en la región oriental y el punto más estrecho en la zona occidental. Cuenta con unos 4.000 Km. de costas. El país tiene tres grandes sistemas montañosos: la Sierra de los Órganos, la Sierra del Escambray y la Sierra Maestra; esta última, ubicada en el sureste del país, es la de mayor altitud y extensión, y en ella se encuentra el pico Real del Turquino (2.005 m), el más alto de Cuba.

1.3. Indicadores sociales

Población: 11.389.568 habitantes (2015)

Densidad de Población: 102,3 hab/Km² ONE (2014)

Renta per cápita: 7.753 USD (a precios corrientes) ONE (2015)

Tasa de natalidad: 11,89 por cada mil habitantes

Esperanza de vida al nacer: (UNICEF) 79,3 años.

Tasa de mortalidad: 7,22% por cada mil habitantes

Saldo migratorio al exterior: 4,3% por cada mil habitantes. EIU (2012).

Índice de Desarrollo Humano: (PNUD) 67 (2015).

Tasa de alfabetización jóvenes: (UNICEF) 100%

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2013	2014	2015	2016
PIB				
PIB (MUSD a precios corrientes)	77.148	80.656	87.133	N/d
Tasa de variación real (%)	2,7	1,0	4,0	-0,9
INFLACIÓN				
Media anual (%) *	0,6	2,1	3	
Fin de período (%)	Nd	Nd	Nd	
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	Nd	Nd	Nd	
Fin de período (%)	Nd	Nd	Nd	
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	11.210	11.238	11.239	N/d
Población activa (x 1.000 habitantes)	5.086	5.105	4.980	
% Desempleo sobre población activa	3,3	2,7	2,4	

FICHA PAÍS CUBA

DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-1,2	-2,3	-5,78	N/d
DEUDA PÚBLICA				
en M USD	Nd	Nd	Nd	
en % de PIB	Nd	Nd	Nd	
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	5.283	4.858	3.350	
% variación respecto a período anterior	-5,3	-8%	-31	
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en MUSD	14.706	13.036	11.702	
% variación respecto a período anterior	6,6	-11,4	-10	
SALDO B. COMERCIAL				
en MUSD	-9.424	-8.178	-8.353	
en % de PIB	12,2	10,1	Nd	
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en MUSD	Nd	968	1.490	
en % de PIB	Nd	1,2	Nd	
DEUDA EXTERNA				
en MUSD **	Nd	13.000	6.000	
en % de PIB	Nd	16,1	7	
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en MUSD **	Nd	3.098	5.700	
en % de exportaciones de b. y s. ***	Nd	17	31	
RESERVAS INTERNACIONALES				
en MUSD	Nd	10.000	Nd	
en meses de importación de b. y s.	Nd	Nd	Nd	
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en MUSD	Nd	Nd	Nd	
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	24	24	24	
Tipo Cambio Peso Cubano Convertible (CUC)	1	1	1	

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba

Última actualización: Febrero, 2017

* Se refiere únicamente a mercados en CUP.

** Excluidos intereses de demora.

***Según declaraciones gubernamentales

1.4. Estructura del PIB

Del PIB por sectores cabe destacar la importancia del sector servicios, que representa más de un 75% del total y, de ellos, la mayor parte corresponde a servicios sociales. Por el contrario, la aportación del sector agropecuario y pesca no llega al 4% y la industria aporta en torno al 21%.

En cuanto al PIB por componentes de gasto, en 2015 destaca el alto porcentaje que supone el Consumo, tanto privado como público, que alcanza el 80,2%. En su composición interna, el consumo privado crece todos estos últimos años hasta alcanzar casi un 71% del consumo total, mientras que el consumo público, mucho más relevante que en otros países, va perdiendo fuerza y disminuye al 29% como consecuencia de las medidas de fomento a la iniciativa privada tomadas en los últimos años.

En coherencia con los datos anteriores la inversión o Formación Bruta de Capital Fijo, es significativamente más reducida en Cuba que en la generalidad de los países y, en especial, en los países emergentes en procesos de rápido crecimiento. Su participación en el PIB es del 14,6% en 2015.

La aportación del sector exterior (balanza de bienes y servicios) al crecimiento ha sido positiva en los últimos cuatro años, representando en torno al 7,5% del PIB en términos nominales. Sin embargo, esta balanza depende fuertemente de la exportación de servicios, en concreto servicios médicos a Venezuela, que son el componente que financia fundamentalmente unas importaciones básicas para el crecimiento como petróleo, bienes intermedios y finales para abastecer a la industria del turismo.

1.5. Coyuntura económica

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)				
	2012	2013	2014	2015
POR SECTORES DE ORIGEN				
Agropecuaria y pesca	3,7	3,8	3,8	3,8
Industrial	21,1	21,4	20,5	21,3
Minería	0,6	0,6	0,6	0,5
Manufacturas	13,7	13,7	13,0	13,2
Construcción	5,4	5,7	5,5	6,2
Electricidad y agua	1,4	1,4	1,4	1,4
Servicios	75,2	74,8	75,7	74,9
Transporte y comunicaciones	9,2	9,3	9,6	9,8
Comercio, restaurantes y hoteles	24,7	24,8	25,3	25,9
Finanzas y servicios a empresas	5,9	5,8	6,1	6,1
Servicios comunales, sociales	34,2	33,7	33,6	32,1
Derechos de importación	1,2	1,2	1,1	1,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
POR COMPONENTES DEL GASTO				
Consumo	77,6	78,3	79,7	80,2
Consumo privado	52,2	53,4	55,3	56,9
Consumo público	25,4	24,9	24,4	23,3
Formación bruta de capital fijo	13,6	13,7	12,9	14,6
Exportaciones de bienes y servicios	28,2	28,0	26,9	25,7
Importaciones de bienes y servicios	19,4	20,0	19,5	20,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba

Última actualización: Febrero 2017

*A precios constantes de 1997

Cuba es una economía dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, el cual se ha venido compensando con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc), productos químicos y medicamentos y, recientemente, en derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera redundan en un aumento inmediato de las importaciones. El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones –especialmente alimentos- a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

En cuanto a servicios, son el principal rubro de las exportaciones cubanas. Entre ellos destaca la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo, que presenta un ritmo creciente.

Cuba es una economía dependiente del exterior, a pesar del embargo comercial estadounidense y de no ser una economía de mercado. En los últimos años esa dependencia del sector exterior ha sido el mayor freno al crecimiento, con un grave déficit comercial en la balanza de bienes, déficit que se ha venido compensando con la balanza de servicios.

La oferta exportable de bienes está muy limitada a sus productos tradicionales (níquel, tabaco, ron, pescados y mariscos, etc), productos químicos y medicamentos y, recientemente, en derivados de petróleo producidos con importaciones de petróleo venezolano. La necesidad de importar materias primas, petróleo, bienes de equipo y alimentos condicionan el desarrollo de la economía. La propensión a importar es muy elevada y cualquier mejoría del crecimiento y de la situación financiera, redundan en un aumento inmediato de las importaciones.

El gobierno cubano, consciente de esta dependencia, tiene como una de sus prioridades la sustitución de importaciones –especialmente alimentos- a partir del aumento de la producción nacional y el desarrollo de nuevos productos de exportación.

En cuanto a servicios, son el principal rubro de las exportaciones cubanas. De ellos, destacar la exportación de servicios de salud (sobre todo a Venezuela y otros países del ALBA) y, en segundo lugar, el turismo.

1.7. Distribución del comercio por países

Exportaciones

(DATOS EN MILLONES USD)	2014	2015	%
Venezuela	2.069,5	1.437,9	42,9
Canadá	524,9	360,7	10,8
China	301,7	268,0	8,0
Holanda	468,1	222,4	6,6
España	140,5	147,0	4,4
Bélgica	213,0	78,0	2,3
Federación Rusa	55,7	56,1	1,7
Brasil	63,5	49,1	1,5
Alemania	55,4	46,6	1,4
Croacia	39,4	45,4	1,4
Otros	904,0	638,3	
TOTAL	4.857,5	3.349,6	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

Importaciones

(DATOS EN MILLONES USD)	2014	2015	%
Venezuela	5.188,8	2.794,3	23,9
China	1.334,2	2.331,1	19,9
España	1.025,1	1.187,0	10,1
Brasil	587,3	641,7	5,5
México	442,8	459,7	3,9
Italia	391,6	426,6	3,7
Argentina	335,8	369,3	3,2
Canadá	408,3	366,0	3,1
Alemania	322,9	360,1	3,1
EE.UU.	389,3	180,5	1,5
Otros	2.610,7	2.584,1	22,1
TOTAL	13.036,8	11.702,4	100

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

1.8. Distribución del comercio por productos

Tanto las importaciones como las exportaciones se realizan a través de empresas del Estado, siguiendo las directrices establecidas por el gobierno del país.

Las importaciones se centran en productos prioritarios como son: combustibles, manufacturas diversas, maquinaria y equipos de transporte y productos alimenticios; supliendo las carencias de la producción nacional y en función de los presupuestos y planes de inversiones establecidos centralizadamente.

Las exportaciones se centran en níquel, tabaco, medicamentos, mariscos, ron y derivados del petróleo.

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS

(DATOS EN MILL USD)	2013	2014	%	2015	%
Materias primas	796	828	17	596	17,8
Productos químicos	681	679	14	679	20,3
Alimentos	549	508	10	523	15,6
Bebidas y tabaco	399	322	7	286	8,5
Manufacturas	144	111	2	94	2,8

	2013	2014	%	2015	%
Maquinaria y equipos de transporte	101	84	2	46	1,4
Otros no determinados	2.613	2.325	48	1.125	33,6
TOTAL	5.283	4.857	100	3.349	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS

(DATOS EN MILL USD)	2013	2014	%	2015	%
Combustibles y lubricantes	6.343	5.619	43	3.061	26,2
Máquinas y equipos transporte	2.525	1.978	15	2.741	23,4
Manufacturas	2.279	1.876	14	2.377	20,3
Alimentos	1.848	1.918	15	1.801	15,4
Productos químicos	1.300	1.234	9	1.303	11,1
Materias primas	238	210	2	182	1,6
Aceites y grasas	120	147	1	148	1,3
Bebidas y tabaco	50	55	0	89	0,7
Otros	4	0	0	Nd	Nd
TOTAL	14.707	13.037	100	11.702	Nd

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2015 (Edición 2016).

1.9 Inversiones por países

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE.UU. y, por ello, los datos disponibles son orientativos.

Más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provienen de países de la UE, siendo España el principal inversor en una gama amplia de sectores como el turismo, industrias varias, servicios financieros, suministro de aguas, cemento, etc. Canadá ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Los inversores de los demás países juegan un papel poco relevante, salvo China, Brasil y Venezuela. Desde 2007 Venezuela y Cuba han firmado diversos acuerdos de cooperación que incluyen un alto número de empresas mixtas, aunque no todas se han materializado en inversiones concretas. La principal ha sido la terminación de la refinería de petróleo de Cienfuegos, sin acabar desde la época soviética. En las sucesivas Comisiones Cuba-Venezuela, se firmaron nuevas empresas mixtas en Venezuela (producción de software, exploración geológica, producción de insumos agrícolas, servicios de actividades agrícolas, desarrollo de flotas marítimas y reciclaje de chatarras) y en Cuba.

También se firmaron acuerdos con Brasil para la creación de varias empresas mixtas en níquel, tabaco y la gestión de un ingenio azucarero, operado por la empresa brasileña Oderbrecht. Por otra parte, Brasil ha financiado la remodelación del puerto de Mariel, una obra que se inaugura parcialmente en enero de 2014 y que realiza también la empresa brasileña Oderbrecht.

Los sectores donde se concentra la inversión extranjera son la industria básica (energía, minería y cemento), el turismo, la industria ligera, la agricultura, la industria alimentaria (bebidas) y tabaco. Para las empresas españolas sigue teniendo especial importancia el turismo, bajo la forma de contratos de administración hotelera.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

El 31 de julio de 2006 el Comandante en Jefe, Fidel Castro, ante una grave enfermedad, delegó sus funciones temporalmente en un grupo de personas de su confianza encabezadas por su hermano Raúl Castro, quien actuó desde entonces como Presidente en funciones de los Consejos de Estado y de Ministros hasta el 24 de febrero de 2008, fecha en la cual la Asamblea Nacional del Poder Popular lo eligió formalmente Presidente.

En abril de 2011 se celebró el VI Congreso del Partido Comunista Cubano (PCC), 13 años después de lo establecido en los propios estatutos del Partido, y estuvo

dedicado casi en exclusividad a las reformas económicas del país. El Presidente Raúl Castro consiguió el respaldo de los más de 1.000 delegados a la línea de reforma económica ya emprendida, recogida en el documento “Lineamientos de Política Social y Económica”, y fue elegido Primer Secretario del Partido. La aplicación de los Lineamientos ha llevado a la puesta en práctica de nuevas medidas de reforma económica como son la compraventa de casas y coches, la ampliación de la relación de actividades de trabajo por cuenta propia, una nueva ley de inversiones extranjeras (y normativa asociada), la concesión de créditos a cuentapropistas o para reparación de viviendas, así como la autorización de la venta directa de agricultores y cooperativas. Otra relevante reforma legislativa introducida posteriormente, en 2013, fue la entrada en vigor de una nueva ley migratoria que supuso la supresión del permiso de salida para los ciudadanos cubanos que deseen viajar al exterior, aunque se mantienen limitaciones para determinados sectores de actividad.

En febrero de 2013 el Presidente Raúl Castro, entonces de 82 años, fue confirmado en la Asamblea Nacional para un segundo mandato de 5 años, para el que designó como primer vicepresidente y “número dos” de su Gobierno a Miguel Díaz-Canel, de 56 años. Por esa época, de manera reservada, comenzaron las negociaciones para la normalización de relaciones con EE.UU., cuyo anuncio público se realizó sorpresiva y simultáneamente por ambos presidentes el 17 de diciembre de 2014.

Con el país (y buena parte del mundo) centrado en este proceso de normalización sellado con la histórica visita a La Habana del presidente Obama (marzo de 2016), al mes siguiente (abril de 2016) se celebró el VII congreso del PCC. Miembros históricos de la Revolución se mantuvieron en los puestos clave del partido y se reafirmó el carácter único del PCC. Raúl Castro fue revalidado como Primer Secretario del Partido por 5 años más (hasta 2021). Se expusieron los trabajos en torno a la “Conceptualización del Modelo Económico” así como al Plan de Desarrollo Económico y Social para 2030, abriéndose un período de consultas con las bases para garantizar una participación más inclusiva en la elaboración de los mismos. El Presidente Raúl Castro, en su Informe Central, se refirió específicamente a la pequeña y mediana empresa, anunció una pronta reforma constitucional e imposición de límites de edad para los cargos en el Comité Central y el Buró Político. Aludió asimismo a la necesidad de perder el miedo a la inversión extranjera y a la compatibilidad del socialismo con la iniciativa privada. Por su parte, el Comité Central del partido fue renovado en un alto porcentaje, con una media de edad inferior a la habitual (en torno a los 55 años).

Fidel Castro Ruz, Líder histórico de la Revolución, falleció el pasado 25 de noviembre de 2016 a los 90 años de edad por causas naturales. Numerosos líderes internacionales se desplazaron a Cuba para asistir a las exequias, entre ellos SM el Rey Juan Carlos. Fue enterrado en Santiago de Cuba. Su fallecimiento supuso una lógica conmoción en el país.

Relación del Gobierno

Miembros del Consejo de Estado

Presidente: General del Ejército Raúl Castro Ruz

Primer Vicepresidente: Miguel Díaz-Canel Bermúdez

Vicepresidentes: Comandante de la Revolución José Ramón Machado Ventura
Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez
Gladys María Bejerano Portela
Salvador Antonio Valdés Mesa
Mercedes López Acea

Asesores del Presidente: Abel Prieto Jiménez
José Ramón Fernández Álvarez

Asesor Política Científica: Fidel Castro Díaz - Balart

Miembros del Consejo de Ministros

Presidente: General Raúl Castro Ruz

Primer Vicepresidente: Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez

Vicepresidente: Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez

Vicepresidente: Ricardo Cabrisas Ruíz

Vicepresidente: Ulises Rosales del Toro

Vicepresidente: Marino Alberto Murillo Jorge

Otros Ministros

Secretario Comité Ejecutivo, General de Brigada, José Amado Ricardo Guerra.

Vicepresidentes Consejo Ministros: Ramiro Valdés Menéndez, Ricardo Cabrisas Ruíz, Ulises

Rosales del Toro, Marino Alberto Murillo Jorge.

Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR), Leopoldo Cintra Frías.

Ministra de Finanzas y Precios (MFP), Lina Olinda Pedraza Rodríguez.

Ministro de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), Rodrigo Malmierca Díaz.

Ministra de Comercio Interior (MINCIN), Mary Blanca Ortega Barredo.

Ministro de la Construcción (MICON), René Mesa Villafaña.

Ministro de Economía y Planificación (MEP), Ricardo Cabrisas Ruíz.

Ministro de Energía y Minas (MINEM), Alfredo López Valdés.

Ministro de Industria, General Salvador Pardo Cruz.

Ministro del Transporte (MITRANS), Adel Izquierdo Rodríguez.

Ministro de la Agricultura (MINAGRI), Gustavo Rodríguez Rollero.

Ministra de la Industria Alimentaria (MINAL), M^a Carmen Concepción González.

Ministro de Turismo (MINTUR), Manuel Marrero Cruz.

Ministro de Salud Pública (MINSAP), Roberto Tomás Morales Ojeda.

Ministra de Educación (MINED), Ena Elsa Velázquez Cobiella.

Ministro de Educación Superior (MES), José R. Saborido Loidi.

Ministra de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA), Elba Rosa Montoya.

Ministro de Comunicaciones, Maimir Mesa Ramos.

Ministro de Cultura (MINCULT), Abel Prieto Jiménez.

Ministra de Justicia (MINJUS), María Esther Reus González.

Ministro de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Margarita González Fernández.

Ministro de Relaciones Exteriores (MINREX), Bruno Rodríguez Parrilla.

Ministro del Interior (MININT), Vicealmirante Julio Cesar Gandarilla Bermejo.

Secretario: José Amado Ricardo Guerra

Partido Comunista de Cuba: Comité Central

Primer Secretario: General del Ejército, Raúl Castro Ruz (hasta 2021)

Segundo Secretario y Vicepresidente del Consejo de Estado: José Ramón Machado Ventura

Biografías

Presidente Raúl Castro Ruz

Hijo del emigrante español Ángel Castro Argiz, nace el 3 de junio de 1931 en el poblado de Birán, en la entonces provincia de Oriente. Cursa sus primeros estudios en la Ciudad de Santiago de Cuba y posteriormente se traslada a La Habana. Allí realiza la enseñanza secundaria e ingresa en la Universidad, donde participa en las luchas estudiantiles contra el gobierno de Carlos Prío Socarrás y de Fulgencio Batista.

Formó parte del grupo que el 26 de julio que en 1953 asaltaron el Cuartel Moncada, ocasión en la que dirigió al grupo que tomó el Palacio de Justicia en apoyo a la acción principal comandada por su hermano Fidel. Por tales hechos fue condenado a 13 años de cárcel. En 1956 lo amnistiaron junto al resto de los asaltantes. Se asiló en la Embajada de México para luego trasladarse a dicho país. Desde allí participó con Fidel Castro en los preparativos de la expedición que culminaría con el desembarco del Granma en 1956. Después de la dispersión que sigue al primer combate del Ejército Rebelde en Alegría de Pío, participó en la campaña de Sierra Maestra y en 1958 Fidel lo asciende a Comandante.

El primero de enero de 1959, fecha del triunfo de la Revolución, fue designado jefe militar de la provincia de Oriente. En el mes de octubre de aquel año, al crearse el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, fue designado Ministro, cargo que ocupó hasta el 24 de febrero de 2008 en que asume formalmente la Presidencia del Consejo de Estado.

Formó parte de la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas, y más tarde la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba. En octubre de 1965, al crearse el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, fue elegido como su Segundo Secretario, y ratificado como tal por los II, III, IV, y V Congresos de la organización.

Es diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular desde su conformación en 1976 y el 3 de diciembre de ese año fue electo Primer Vicepresidente de los Consejos de Estado y Ministros. El 15 de noviembre de 1976 fue ascendido al grado de General de Ejército. El 27 de febrero de 1998 por acuerdo del Consejo de Estado, al cumplirse el 40 Aniversario de su ascenso a Comandante del Ejército Rebelde, le fue otorgado junto el título honorífico de Héroe de la República de Cuba y la "Orden Máximo Gómez" Primer Grado.

En el año 2008 fue elegido Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros y en el VI Congreso celebrado en el mes de abril del año 2011 fue electo Primer Secretario del Comité Central del Partido, sustituyendo también a su hermano en dicho cargo. En febrero de 2013 fue reelegido por la Asamblea Nacional cubana para un segundo mandato de cinco años al frente de los Consejos de Estado y de Ministros, tras el cual ha anunciado que se retirará de estos cargos.

En el VII Congreso del Partido fue revalidado por 5 años más, hasta 2021, como Primer Secretario del PCC.

Ministro de Asuntos Exteriores Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla

Nació el 22 de enero de 1958, en México D.F. Fue Presidente de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM) y miembro del Secretariado Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

Se graduó como Licenciado en Derecho y ejerció como Profesor de Derecho Internacional Público, en la Universidad de La Habana.

En 1986 fue electo Secretario de Relaciones Internacionales del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas. En 1991 fue nombrado Director del Periódico "Juventud Rebelde". Cumplió misión en la República de Angola como oficial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Desde 1990 es miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y estuvo a cargo de los asuntos de política cultural en éste desde 1992.

En diciembre de 1993 fue designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente Alternativo de Cuba ante la Organización de las Naciones Unidas y en febrero de 1995 fue nombrado Representante Permanente hasta diciembre del 2003. Trabajó desde entonces como Viceministro de Relaciones Exteriores a cargo de las áreas de América Latina y Caribe y de información y comunicación.

En octubre del 2004 fue nombrado Viceministro Primero de Relaciones Exteriores. Dirigió misiones médicas humanitarias en Haití en el 2004 y en Pakistán en el 2005-2006.

Nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, el 3 de marzo de 2009. En diciembre de 2012 ingresó como miembro del Politburó del Partido Comunista y en febrero de 2013 fue nombrado miembro del Consejo de Estado.

2.2 Política Exterior

En los últimos años Cuba ha desarrollado una muy activa política para intensi-



S.M. Felipe VI, el ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Eduardo Rodríguez Parrilla, y el ministro español de Asuntos Exteriores, Alfonso Dastis, en la audiencia que el Rey concedió al ministro cubano en el Palacio de La Zarzuela. Madrid. 17/04/2017. - @EFE/ Angel Diaz

ficar sus relaciones diplomáticas tanto con sus socios más tradicionales como con el resto de la comunidad internacional. Ello se ha materializado en un buen número de visitas y viajes, muchas de ellas a nivel de Jefes de Estado, fundamentalmente latinoamericanos y europeos (México, Francia, Italia, Irlanda, Papa Francisco, EE.UU, por citar tan solo algunos ejemplos).

El 17 de diciembre de 2014 se produjo el histórico anuncio realizado por los Presidentes de Cuba y EEUU, para el inicio del proceso de restablecimiento de relaciones diplomáticas y de normalización de relaciones bilaterales en general. A lo largo de 2015 y 2016, en uso de sus poderes ejecutivos, el Presidente Obama adoptó paquetes sucesivos de medidas para flexibilizar determinadas condiciones del embargo comercial y financiero impuesto a la isla, y abogó abiertamente por que el Congreso de su país lo levante completamente.

Tras la reapertura de Embajadas en el verano de 2015, se creó una "comisión binacional" con el fin de dotar de sistematicidad al diálogo bilateral en diversas materias de interés mutuo, como son los servicios postales, el restablecimiento de vuelos comerciales (materializado en otoño de 2016), la lucha contra el narcotráfico o el medio ambiente. En todos estos campos se han adoptado importantes acuerdos. Las visitas de personalidades norteamericanas han sido contantes (congresistas, empresarios, miembros del gabinete Obama, artistas,..). El 12 de enero de 2017, una semana antes de la transmisión de poder en Washington, el presidente Obama satisfizo una de las reclamaciones más importantes de Cuba con la aprobación de una Declaración Conjunta cubano-norteamericana por la que se ponía fin, con efecto inmediato, a la política migratoria conocida como "pies secos-pies mojados", vigente desde 1995. El tema migratorio es uno de los fundamentales en las relaciones bilaterales, teniendo un fuerte impacto en la vida diaria de los cubanos.

Todo ello no ha impedido al Gobierno cubano seguir cultivando sus relaciones con el bloque bolivariano y también con el conjunto de gobiernos latinoamericanos y mundiales. Su agenda de viajes ha estado bastante cargada en los últimos años. Cuba mantiene un activo esquema de relaciones, cultivando a sus aliados tradicionales e ideológicos (Rusia, China, Vietnam, Corea del Norte, Angola, Irán...). Partiendo de su muy activa y relevante presencia en el ámbito multilateral, Cuba mantiene igualmente sus clásicas posiciones en el ámbito del Movimiento de Países No Alineados. Fue, asimismo, relevante la visita del Papa Francisco en septiembre de 2015 y a la elección de La Habana en febrero de 2016 para el histórico encuentro entre el Papa Francisco y el Patriarca ruso Kiril.

Por lo que respecta a las relaciones con Europa merece la pena resaltar la firma de un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPyC), en diciembre de 2016, aún pendiente de ratificación. El Acuerdo, de gran calado político y económico, contempla un diálogo paralelo en materia de Derechos Humanos. Simultánea-

mente a la firma del ADPyC la UE derogó la llamada “Posición común”, que venía rigiendo sus relaciones con Cuba desde 1996.

En el ámbito económico merece especial mención el acuerdo alcanzado en el marco del Club de París, en diciembre de 2015, con el que quedó reestructurada la totalidad de la deuda a medio y largo que Cuba mantenía desde hacía décadas con los países del Club (no queda afectada por este acuerdo la deuda remanente no vencida a fecha 31 de octubre de 2015). Francia y España eran los principales acreedores, junto con Japón e Italia, siendo el resto de miembros del grupo Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Suiza y el Reino Unido. De los 11.084 millones de dólares totales, 8.500 millones lo eran en concepto de intereses moratorios y fueron condonados con cadencia anual y con arreglo a un calendario hasta 2033 (siendo el porcentaje anual condonado un 0,46% superior al del año anterior y a condición de que se haya devuelto un porcentaje determinado del principal). Los restantes 2.600 millones de dólares, correspondientes al principal e intereses contractuales, se irán pagando en 18 años con arreglo a un calendario fijado, y con el mismo diferencial porcentual año tras año (0,46%). Con este arreglo con el Club de París, y los consiguientes acuerdos bilaterales que ha ido firmando a continuación con cada uno de los acreedores, Cuba ha abierto una nueva etapa en sus relaciones con la comunidad financiera internacional.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas y Políticas

España mantiene relaciones diplomáticas ininterrumpidas con Cuba desde el año 1902. No existe en la actualidad ningún contencioso bilateral de relieve. España, independientemente de los relevos gubernamentales que se han ido produciendo, ha deseado mantener una relación constructiva, amistosa y de mutua cooperación con Cuba con base en los profundos y diversos lazos que nos unen en ámbitos como el comercio, la cultura, la historia compartida y factores migratorios, entre otros.

España ha desarrollado una labor facilitadora para el inicio de las negociaciones del acuerdo Cuba-UE, y ha defendido los intereses de Cuba en diferentes foros como el GAFI, el FIDA o el Club de París. La visita oficial a La Habana del MAEC, muy deseada por las autoridades cubanas y primera de tal nivel en la legislatura iniciada en diciembre de 2011, supuso la plasmación del clima de buen entendimiento y voluntad mutua de intensificar relaciones.

En 2015 visitaron Cuba el SE de Comercio, Jaime García-Legaz (tres veces), el Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria (también dos veces) y el Ministro de Economía, Luis de Guindos.

Por parte cubana, visitaron España tanto el Vicepresidente del Consejo de Ministros, Ricardo Cabrisas (actual ministro de Economía) como el Ministro de Comercio Exterior, Rodrigo Malmierca.

En el ámbito parlamentario, (el Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada, visitó Cuba en septiembre de 2015 al frente de una delegación parlamentaria).

En mayo de 2016 visitaron la isla, por parte del gobierno central, el MAEC y de la Ministra de Fomento, ambos en funciones, y el SE de Comercio, que regresó en julio por 5ª vez.

En el ámbito autonómico, en 2016 visitaron Cuba el Presidente de la Región de Murcia, el de la Xunta de Galicia, el de la Generalitat valenciana y los consejeros catalanes de Empresa y Conocimiento, y de Territorio y Sostenibilidad.

En marzo visitó Cuba el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

En abril de 2017 ha visitado España el Canciller cubano, Bruno Rodríguez.

3.2. Económicas

Desde el punto de vista comercial la presencia de España en Cuba es muy destacable (tercer proveedor después de Venezuela y China). En 2015 se alcanzó un récord en cuanto a exportaciones españolas, con 964 Millones de €, bajando en 2016 un 5%, hasta los 909 millones. Cuba se sitúa así en 4º lugar como destino de la exportación española a Latinoamérica, sólo por detrás de México, Brasil y Chile. Por parte cubana, los principales productos exportados a España siguen siendo los clásicos (mariscos, ron, tabaco, azúcares), con cifras de 116 millones de euros en 2015, y 112 en el período enero-noviembre de 2016 (últimas cifras disponibles). El saldo es, pues, ampliamente favorable a España. En términos relativos Cuba ocupa el puesto 42 como destino de exportación española (pero el 4º en Latinoamérica, por detrás de México, Brasil y Chile) y el puesto 85 como suministrador (el 12º en Latinoamérica).

En cuanto a presencia empresarial e inversiones, España es año tras año el país con mayor presencia en la Feria Internacional de La Habana, principal evento económico en la isla. En Cuba están radicadas más de 250 empresas españolas, la mayoría agrupadas en torno a la Asociación de Empresarios Españoles en Cuba. La mayor parte de estas empresas son PYMES.

Mención especial merece el capítulo de la deuda, pues Cuba venía siendo el segundo mayor deudor de España (13% del total de la cartera) y el primero por volumen de impagos (75% del total), ascendiendo la deuda total acumulada a finales de octubre de 2015 a 2.444,05 millones de euros, íntegramente impagada. En este contexto, y dentro también del objetivo político cubano de solucionar el largo problema de su deuda internacional, en 2015 se alcanzó finalmente un acuerdo bilateral España-Cuba (firmado en La Habana, en noviembre, con ocasión del viaje del Ministro de Economía Luis de Guindos) para la reestructuración de la deuda a corto plazo (en el marco de este viaje se suscribieron diversos Memorandos de Entendimiento de cooperación en numerosas materias –industria, comercio, turismo, entre otros). Del mismo modo, España apoyó decisivamente para que en diciembre se llegara a un acuerdo en el marco del Club de París de reestructuración de la deuda oficial cubana a medio y largo plazo. Tras las negociaciones bilaterales y en el Club de París, la firma de los correspondientes acuerdos (con dos nuevas visitas de Ricardo Cabrisas a España, a principios de 2016), supusieron la condonación por parte de España de 1.978 millones de euros (415 de los cuales se destinan a dos Fondos de Contravalor, de 40 millones de euros el de corto plazo, y 375 el de largo) y la reestructura del pago del resto.

Exportaciones bilaterales por sectores

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M €)	2012	2013	2014	2015
Bienes de Equipo	305	372	321	431
Semimanufacturas	252	234	198	299
Alimentos	48	55	65	86
Manufacturas de Consumo	66	68	58	74
Sector Automóvil	49	51	36	48
Bienes de Consumo Duradero	10	10	10	16
Materias Primas	5	6	5	7
Otras Mercancías	24	2	3	2
Productos Energéticos	1	1	1	1
TOTAL	760	799	697	964

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas.

Última actualización: Enero 2017

Exportaciones bilaterales por capítulos arancelarios

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2012	2013	2014	2015
Cap 84- Máq. y aparatos mecánicos	159	196	163	217
Cap 85- Máq. y mat. eléctrico	87	105	86	120
Cap 39- Plásticos	46	46	41	67
Cap 32- Pinturas, barnices y tintas	37	42	33	58

	2012	2013	2014	2015
Cap 73- Manufacturas Fundición	40	43	32	42
Cap 87- Automóv., tractores y partes	30	38	31	48
Cap 90- Instrumentos y aparatos medida, óptica	21	18	22	28
Cap 72- Fundic. hierro y acero	35	30	19	28
Cap 48- Papel, cartón y manufacturas	23	18	17	24
Cap 38- Otros productos químicos	13	12	13	14
Otros	269	251	240	318
TOTAL	760	799	697	964

Fuente: Aduanas Españolas. Estacom

Última actualización: Enero 2017

Importaciones bilaterales por sectores

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2012	2013	2014	2015
Alimentos	101	144	88	94
Materias Primas	21	24	19	20
Semimanufacturas	2	2	1	1,8
Bienes de equipo	0,6	0,8	0,9	0,6
Manufacturas de Consumo	0,5	1	0,5	0,4
Sector Automóvil	0,2	0,2	0,1	0
Otras Mercancías	31	18	0	0,2
TOTAL	156	190	110	125

Fuente: Estacom. Aduanas Españolas

Última actualización: Enero 2017

Importaciones bilaterales por capítulos arancelarios

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M EUR)	2012	2013	2014	2015
Cap 22 - Bebidas (Ron)	43	46	32	36
Cap 03 - Pescados y MAriscos	21	19	14	21
Cap 17 - Azúcar	21	19	28	19
Cap 24 - Tabaco y sucedáneos	34	66	14	17
Cap 74 - Cobre y manufacturas	9	7	7	7
Cap 76 - Aluminio y manufacturas	6	4	5	6
Cap 72 - Fundic. hierro y acero	2	10	4	2
Cap 44 - Madera y manufacturas	2	2	2	4
Cap 04 - Leche, lácteos, huevos	-	-	0	2
Otros	36,8	23,7	2,6	9
TOTAL	156	190	110	125

Fuente: Aduanas españolas. Estacom

Última actualización: Enero 2017

Balanza comercial bilateral

(DATOS EN M EUR)	2012	2013	2014	2015
Exportaciones españolas	760	799	697	964
Importaciones españolas	156	190	110	125
Saldo	603	609	587	839
Tasa de cobertura	486	421	634	771

Comercio bilateral de Servicios

En 2011 (último del que se tienen datos oficiales cubanos), España ocupaba el primer lugar entre los países inversores. Se contabilizaban 45 empresas mixtas con empresas españolas, 60 contratos de administración hotelera, 6 contratos de asociación y 1 a riesgo. Los últimos datos disponibles de fuentes españolas (2014) indican que la posición de la inversión española en Cuba ascendió a 329M€, contabilizándose 16 titulares españoles.

El número de turistas españoles que visitaron la isla fue creciendo hasta una cifra record en el 2005, con 107.368 visitantes españoles, lo cual implicó un incremento del 39,3% con respecto al año anterior. España subió al 7º lugar en el ranking

de emisores de turistas. Entre enero y junio de 2016, España emitió 64.753 visitantes, lo cual supone un aumento de casi el 60% respecto al mismo período del año anterior.

En Cuba están radicadas más de 245 empresas españolas bajo diversas modalidades comerciales: sucursal (delegación comercial), agencia de viajes, etc. Bastantes de ellos forman parte de una Asociación de Empresarios Españoles en Cuba, la única asociación de este tipo autorizada por las autoridades cubanas. La mayor parte de estas empresas son PYMEs, que a veces actúan como simples comercializadoras, muchas de ellas asentadas desde hace mucho años y, por tanto, con un muy buen conocimiento del país. La mayoría de estas empresas está presente en el sector turístico, con algunas empresas mixtas autorizadas para construir y gestionar hoteles; la fórmula más utilizada por las empresas hoteleras españolas en Cuba son los contratos de administración de hoteles, que han sido construidos previamente por las empresas cubanas. Están presentes en Cuba las principales empresas españolas del sector. También hay presencia española en producción de cemento, suministro de agua potable, gestión de puertos, mantenimiento de aeronaves y manejo de carga aérea. Hay otras empresas mixtas en embutidos, cartones, productos para limpieza industrial y doméstica, perfumes, colchones, etc.

En cuanto a empresas cubanas en España, la presencia es muy pequeña y se centra en algunas franquicias de marcas conocidas cubanas (como La Bodeguita del Medio).

También hay presencia activa en el sector financiero, dentro de las limitaciones que impone la legislación cubana.

3.3. Culturales

La cultura es uno de los ámbitos en los que las relaciones entre España y Cuba son más estrechas. Los vínculos entre creadores de uno y otro lado del Atlántico son muy intensos, con intercambios continuos y proyectos constantes. Hay que resaltar además el papel que ha cumplido la industria cultural española como puerta de salida al mundo para la creación cubana, ya sea en el campo de la música, el cine o la literatura.

A nivel institucional la relación también es muy positiva, con participación española en todos los grandes acontecimientos culturales de la isla. Dicha participación es vehiculada desde España a través de la Consejería Cultural de la Embajada de España, adscrita a la Dirección de Relaciones Culturales de la AECID.

3.4. Cooperación para el desarrollo

En 2007 se restablecieron las relaciones bilaterales en materia de cooperación y se firmó la VIII Reunión de la Comisión Mixta, extendida tácitamente desde 2010 hasta junio de 2014. En el marco del IV Plan Director, en junio de 2014 se firmó en Madrid el Marco de Asociación País (MAP) entre España y Cuba para el período 2014-17. En la actualidad hay aproximadamente 20,6 millones de € comprometidos en proyectos en curso en Cuba, de los que algo más de 11 millones corresponden a proyectos en agua y saneamiento. La ejecución delegada por nuestra Oficina Técnica de Cooperación de fondos UE, y la concesión en 2013 a Cuba de una línea de crédito de 45 millones USD del FIDA, de los cuales 27 millones USD proceden del Fondo Fiduciario Español, ha dotado a nuestra cooperación de un papel relevante dentro del reducido número de donantes internacionales.

La AECID cuenta en Cuba con una Oficina Técnica de Cooperación (OTC) creada en 1988. La actividad cultural se gestiona desde la Consejería Cultural de la Embajada, desarrollándola en conjunto con diversos actores culturales del país.

Las distintas intervenciones se canalizan, principalmente, a través de las siguientes vías, todas ellas coordinadas con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) del Gobierno de Cuba, organismo rector de la cooperación que Cuba ofrece y recibe:

a) **Bilateral:** Mecanismo de actuación directa entre la AECID e instituciones públicas cubanas, facilitando el intercambio de experiencias entre organismos públicos homólogos de España y Cuba: Ministerios, Gobiernos Provinciales y Municipales, y Universidades.

b) **Vía ONGD:** Las ONGD españolas han sido tradicionalmente agentes de excepcional trascendencia en la gestión de proyectos de la Cooperación Española en Cuba y trabajan con la sociedad civil cubana. Sus fuentes principales de financiamiento incluyen a la propia AECID, a Comunidades Autónomas y Entidades Locales españolas, así como la Comisión Europea.

c) **Vía Multilateral:** Mecanismo de actuación a través de diferentes organismos internacionales, muy especialmente en el marco del Sistema de las Naciones Unidas. Cabe señalar que alrededor del 30% de la AOD destinada a Cuba proveniente del MAEC se ha canalizado a través de mecanismos y organizaciones del ámbito de la cooperación multilateral.

Los sectores en los que se desarrollan los principales programas y proyectos de la Cooperación Española en Cuba, por las diferentes vías, son desarrollo rural y agua/saneamiento.

Para una información más detallada sobre las actuaciones de la AECID en Cuba, se puede consultar la siguiente página: www.aecid.co.cu y www.cce.co.cu.

3.5. Relación de visitas en ambos sentidos durante los diez últimos años

AÑO 2007

Abril, Viaje a Cuba del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos.

AÑO 2008

Del 15 al 22 de marzo, Viaje a Cuba de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Dña. Leire Pajín.

El 17 de julio, Viaje a Cuba del Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera.

El 20 de julio, Viaje a Cuba del Vicepresidente Primero de la Junta de Andalucía, D. Gaspar Zarrías.

El 17 de octubre, Viaje a Cuba de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Dña. Soraya Rodríguez.

AÑO 2009

El 15 de mayo, Viaje a Cuba del Presidente de las Cortes de Castilla y León, D. José Manuel Fernández Santiago.

Del 4 al 9 de julio, Viaje a Cuba del Vicepresidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, D. Josep Lluís Carod Rovira.

Del 17 al 19 de octubre, Viaje a Cuba del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos.

AÑO 2010

Del 6 al 9 de febrero, Viaje a Cuba del Ministro de Educación, D. Angel Gabilondo.

El 14 de febrero, Viaje a Cuba Presidente del Gobierno Autónomo de Canarias, D. Paulino Rivero Baute.

Del 17 al 19 de abril, Viaje a Cuba el Presidente del Principado de Asturias. D. Vicente Álvarez Areces.

Del 5 al 7 de julio, Viaje a Cuba del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos.

AÑO 2011

Del 23 al 25 de enero, Viaje a Cuba del Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, D. Mario Bedera Bravo.

AÑO 2012

Del 9 al 14 de mayo, Buque Escuela de Guardias Marinas “Juan Sebastián de Elcano”. Motivo: LXXXIII Crucero de Instrucción.

AÑO 2013

Del 4 al 9 de diciembre, Viaje a Cuba del Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Nuñez Feijóo.

AÑO 2014

Del 2 al 9 de agosto, Viaje a Cuba del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, D. Santiago Menéndez.

Del 30 de agosto al 2 de septiembre, Viaje a Cuba del Director General de Iberoamérica, D. Pablo Gómez de Olea.

Del 23 al 29 de septiembre, Viaje a Cuba del Vicepresidente y Conseller de Presidencia del Gobierno Balear, D. Antonio Gómez Pérez.

23 al 25 de noviembre, Viaje a Cuba del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. José Manuel García – Margallo.

26 de noviembre, Viaje a Cuba del Teniente Fiscal del Tribunal Supremo, D. Luis Navajas.

AÑO 2015

De autoridades españolas:

Abril, Viaje a Cuba del Secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz.

Junio, Viaje a Cuba del Director General de Iberoamérica, D. Pablo Gómez de Olea.

Julio, Viaje a Cuba del Ministro de Industria, Energía y Turismo, D. José Manuel Soria, acompañado por el Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.

Septiembre, Viaje a Cuba del Presidente del Congreso de los Diputados, Don Jesús Posada, acompañado de una delegación de parlamentarios.

Noviembre, Viaje a Cuba del Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, del Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria y del Secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz.

De autoridades cubanas:

Don Rodrigo Malmierca, Ministro de Comercio Exterior; D. Ricardo Cabrisas, Vicepresidente del Consejo de Ministros, en 2 ocasiones, la última en febrero de 2016; Doña M^a del Carmen Concepción González, Ministra de Industria Alimentaria y M^a Teresa Igarza, Director de la ZED de Mariel. Canciller

AÑO 2016

Mayo, Viajes a Cuba de:

- MAEC, D. José Manuel García-Margallo y Ministra de Fomento, D^a Ana Pastor, ambos en funciones.
- Presidente de la Xunta de Galicia, D. Alberto Núñez Feijoo.
- Presidente Región de Murcia, D. Pedro Antonio Sánchez.

Julio, Viaje a Cuba del Secretario de Estado de Comercio, D. Jaime García Legaz.

Octubre, Viaje a Cuba del Presidente Generalitat Valenciana, D. Ximo Puig

Noviembre, Viaje a Cuba de los Consejeros de la Generalitat de Cataluña: Empresa y Conocimiento, Jordi Baiget; de Territorio/Sostenibilidad, Josep Rull; y del Presidente de Puerto de Barcelona, Sixte Cambra.

AÑO 2017

27-28 febrero de 2017, Viaje a Cuba del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Fernando García Casas

De autoridades cubanas:

16-18 Abril 2017, Eduardo Rodríguez Parrilla, visita España en abril 2017.

3.6. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Tratado de extradición de 26 de Octubre 1905.

Convenio Básico de Colaboración Científico y Técnica de 10 de septiembre de 1978.

Convenio comercial de 23 de enero de 1979.

Convenio de cooperación cultural y educativa de 17 de marzo de 1982.

Acuerdo complementario del Convenio básico de colaboración científica y técnica en materia de turismo de 19 de noviembre de 1984.

Acuerdo de cooperación económica e industrial de 3 de octubre de 1985.

Acuerdo de colaboración cinematográfica de 30 de marzo de 1988.

Convenio de indemnización de bienes de españoles afectados por las leyes, disposiciones y medidas dictadas por el Gobierno de Cuba, de 16 de noviembre de 1986.

Acuerdo complementario de cooperación técnica internacional en materia socio-laboral entre España y Cuba de 26 de enero de 1987.

Acuerdo sobre la promoción y protección recíproca de inversiones de 27 de mayo de 1994.

Acuerdo para el establecimiento en La Habana de un Centro cultural español de 16 de mayo de 1995.

Convenio sobre ejecución de sentencias penales, de 23 de julio de 1998.

Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en La Habana el 10 de noviembre de 1998.

Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y Protocolo, hechos en Madrid el 3 de febrero de 1999, y Canje de Notas de 9 de noviembre y 30 de diciembre de 1999 que los modifica.

Acuerdo sobre asistencia mutua administrativa entre sus autoridades aduaneras, hecho en La Habana el 8 de agosto de 2001.

Acuerdo sobre transporte aéreo, hecho en La Habana el 22 de abril de 2005.

Acuerdo Marco Asociación País MAP firmado en junio 2014 en Madrid.

Convenio de Cooperación Económica (firmado en noviembre de 2015 por el ministro de Guindos con el MINCEX, Rodrigo Malmierca).

De colaboración con el CDTI español en materia de I+D+i (firmado en noviembre de 2015 por el ministro de Guindos con la ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, Elba Rosa Pérez Montoya).

Sobre Cooperación en Materias Energéticas (firmado en noviembre de 2015 por el ministro Soria con el con el ministro cubano de Energía y Minas, Alfredo López Valdés)

Sobre Cooperación Industrial y Colaboración en materia de micro, pequeñas y medianas empresas (firmado en noviembre de 2015 por el ministro Soria con el con el ministro cubano de Industria, Salvador Pardo Cruz)

Acuerdo bilateral entre el Gobierno de la República de Cuba y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía. de Seguros y Reaseguros (CESCE) para el pago de la deuda derivada de operaciones de Seguro de Crédito a la Exportación a Corto Plazo (firmado en noviembre de 2015 por el presidente de CESCE y el vicepresidente Cabrisas).

Programa de Conversión de Deuda entre la República de Cuba y el Gobierno de España (firmado en noviembre de 2015 por el Ministro de Guindos con el Vicepresidente Cabrisas).

3.7. Datos de la representación española

Embajada en Cuba

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP10300, La Habana

Teléfonos: 537 866-8025/26

Fax: 537 866-8006

Correo electrónico: emb.lahabana@maec.es

<http://www.maec.es>

Oficina Cultural

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP10300, La Habana

Teléfonos: 537 866-8264 y 862-3165

Fax: 537 862-31658

Correo electrónico: ccecuba@cce.co.cu

<http://www.cce.co.cu>

Agregaduría de Defensa

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP10300, La Habana

Teléfonos: 537 866-2938

Fax: 537 866-2937

Correo electrónico: agredhab@hotmail.com

Oficina Económica y Comercial

Calle 22 entre 5ta. y 7ma. No. 516, Miramar, La Habana

Teléfonos: 537 204-8100/8198

Fax: 537 204-8017

Correo electrónico: lahabana@comercio.mityc.es

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo,
AECID**

Edificio de la Lonja del Comercio, oficina 4B, Habana Vieja, La Habana
Teléfonos: 866-8028 y 866-8465
Fax: 866-6240
Correo electrónico: otc.cuba@aecid.co.cu
<http://www.aecid.co.cu>

Oficina de Empleo y Seguridad Social

Edificio de la Lonja del Comercio, 4to. piso, Habana Vieja, La Habana
Teléfonos: 537 866-9014 y 863-6029
Fax: 537 863-6029
Correo electrónico: ct cuba@meyss.es

Consulado General

Cárcel 51 esquina a Zulueta, Habana Vieja, CP10300, La Habana
Teléfonos: 537 868-6868
Fax: 537 866-8015
Correo electrónico: cog.lahabana@maec.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática.
www.maec.es